

8
REPORTE

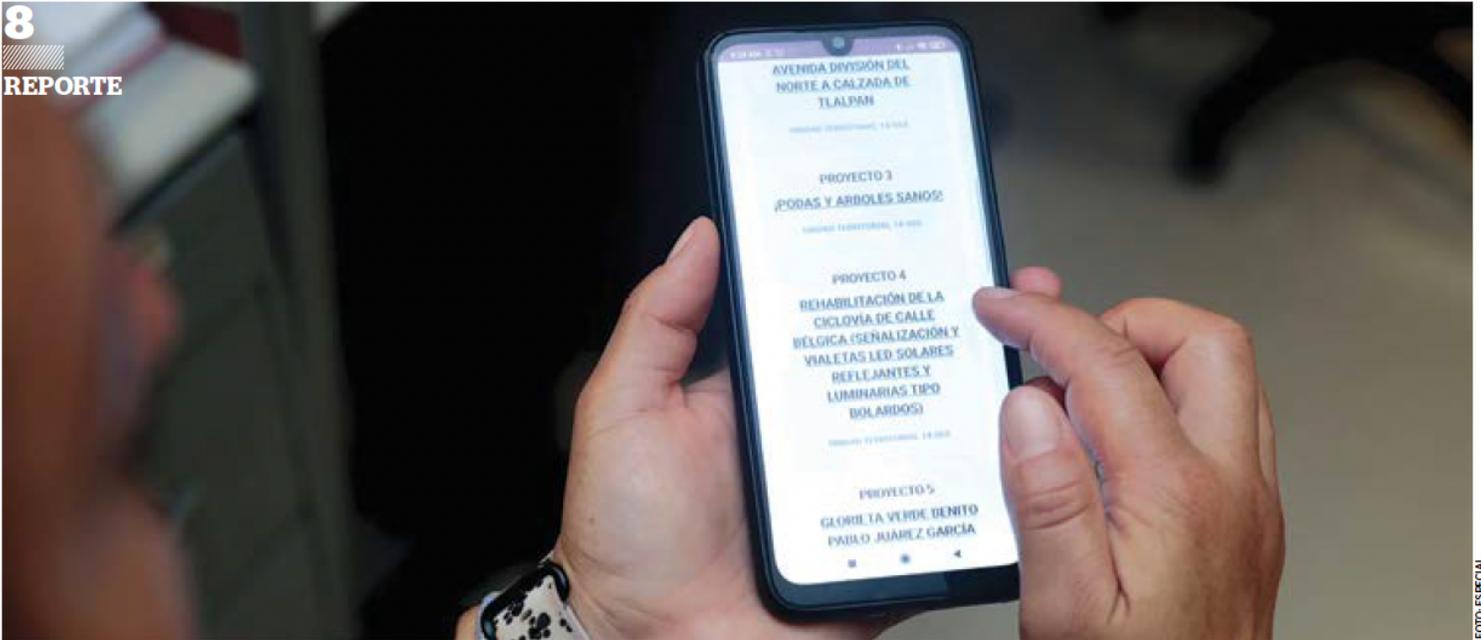


FOTO: ESPECIAL

La opinión por internet cuenta con todas las medidas de seguridad y resguardo de información necesarias para garantizar la legalidad y secrecía del sufragio.

#CDMX

Arranca consulta anticipada de Presupuesto Participativo 2025

POR ÍNDIGO STAFF

El 4 de agosto inició la Jornada Anticipada de la Consulta de Presupuesto Participativo 2025 en la que personas habitantes, residentes y originarias de la Ciudad de México podrán elegir una de entre más de 13 mil propuestas ciudadanas para mejorar sus comunidades.

Para facilitar la participación, el Instituto Electoral de la Ciudad de México (IECM) habilitó la aplicación Sistema Electrónico por Internet (SEI) que permitirá a la ciudadanía de la capital del país en general, a quienes residen en el extranjero, así como personas en estado de prostración y sus cuidadoras o cuidadores primarios, emitir su opinión de manera virtual, y antes de la jornada presencial, que se celebrará el próximo 17 de agosto.

Más de 16 mil ciudadanos registrados del 7 al 30 de julio en la aplicación electrónica recibieron un acuse y una clave o *token*, que es la llave de acceso para emitir su opinión virtual a través del SEI, desde las 09:00 horas del 4 de agosto

Del 4 al 14 de agosto, la ciudadanía podrá emitir su opinión sobre los proyectos para mejorar sus comunidades a través de la aplicación **TECM SEI**

hasta las 17:00 horas del 14 de este mes.

El SEI también permitirá que 89 personas en estado de prostración emitan su opinión anticipada. Asimismo, 2 mil 690 personas en prisión preventiva podrán elegir un proyecto en una tableta electrónica, con la aplicación pre-cargada, que les proporcionará personal del IECM en los centros penitenciarios.

Opinión a través de internet

Para emitir su opinión mediante la aplicación por internet, la ciudadanía deberá seguir los siguientes pasos:

> Ingresar a la aplicación "SEI". La pantalla presentará imágenes con información importante de la Consulta de Presupuesto Participativo 2025

> Capturar la imagen de su credencial para votar original, por ambos lados, utilizando la cámara trasera del dispositivo móvil. La aplicación detectará nombre, clave de elector y OCR

> Verificar que los datos correspondan con los que aparecen en la credencial para votar, de ser necesario, corregirlos

> Si los datos proporcionados son correctos, el sistema enviará un token de acceso por SMS o *WhatsApp*, el cual deberá capturarse en el SEI

> Revisar el aviso de privacidad y aceptarlo para continuar

> El SEI mostrará la Unidad Territorial que la ciudadanía seleccionó durante el registro, la cual deberá confirmar para continuar

> En la pantalla aparecerá una boleta virtual, que contendrá la lista de proyectos y su número identificador

> Seleccionar el proyecto por el cual se quiere opinar. La pantalla mostrará la opción elegida

Podrá confirmar o corregir su elección:

> Para corregir presionar: "Regresar". El SEI desplegará nuevamente la Boleta Virtual para elegir la opción de proyecto de su preferencia

> Para confirmar presionar "Guardar". Al confirmar su elección, se desplegará el mensaje: "La información se guardó correctamente"

> Confirmada y guardada la elección, el SEI mostrará que la información se guardó correctamente y finalizó la participación.

Si la Unidad Territorial no tiene proyectos para opinar, el SEI mostrará un aviso sobre la imposibilidad de participar.

En caso de no haber reci-

Más de 16 mil ciudadanos registrados del 7 al 30 de julio en la aplicación electrónica recibieron un acuse y una clave o *token*

do el token, en el SEI se podrán realizar hasta dos solicitudes adicionales de reposición y en caso de que se solicite una tercera, se bloqueará el sistema como medida de seguridad. Sin embargo, podrá comunicarse al Centro de Atención Telefónica del SEI (55 5483 3875) para reportar el bloqueo; se realizará la verificación de que el token no ha sido utilizado, en cuyo caso se procederá a desbloquear el sistema para que ingrese de nueva cuenta y lo solicite.

También se podrá recibir orientación y asesoría, en el Centro de Información Telefónica del Instituto, a los números 55 2652 1175 y 800 433 3222, o mediante el servicio de *Chatbot de WhatsApp*, al número 56 6051 0709.

Dominan en consulta del Participativo

Toma fuerza voto femenino

Comienza captación de opiniones de forma anticipada en los domicilios

ALEJANDRO LEÓN

Capitalinos en el extranjero, personas en postración y en prisión preventiva que se registraron para votar de manera anticipada por proyectos del Presupuesto Participativo 2025 comenzaron ayer a emitir sus opiniones.

De una lista nominal de casi 8 millones de habitantes se inscribieron 16 mil 548 para sufragar de manera electrónica, incluidos 108 que radican en otros países.

De ese universo, el 65 por ciento son mujeres, 35 por ciento hombres y una persona se identificó como no binaria.

Además, 2 mil 690 internos de reclusorios de la Capital que no han recibido una sentencia podrán emitir su opinión en tabletas que comenzó a entregarles personal del Instituto Electoral de la Ciudad de México (IECM).

El voto anticipado se realizará en siete centros penitenciarios, entre los que se ubican los reclusorios femeniles de Tepepan y Santa Martha Acatitla, así como las cárceles varoniles Sur, Norte y Oriente, entre otros.

En tanto, 89 personas en estado de postración recibirán en sus domicilios visitas de funcionarios electorales para que puedan elegir uno de los 13 mil 356 proyectos de Presupuesto Participativo

Erika Estrada, consejera del IECM

“He escuchado mucho aquello de que ‘es que siempre ganan los de siempre’ (...), miren, eso no es así, aquí decidimos todas y todos nosotros. Es el ejercicio, me parece, comunitario y de participación más noble que puede existir”.

que aparecen en las boletas.

“En días previos he escuchado mucho aquello de que ‘es que siempre ganan los de siempre’ o ‘las unidades habitacionales se llevan casi todo el presupuesto’, miren, eso no es así, aquí decidimos todas y todos nosotros.

“Es el ejercicio, me parece, comunitario y de participación más noble que puede existir, porque nos permite, precisamente, ser escuchadas y escuchados respecto a qué es lo que queremos”, comentó en el arranque de la jornada electrónica la consejera Erika Estrada.

La consejera Cecilia Hernández destacó que en total 19 mil 327 personas tendrán la oportunidad de votar mediante este formato.

Los 16 mil 548 capitalinos que se dieron de alta previamente en el Sistema Electrónico por Internet (SEI) del IECM tienen como límite para emitir su opinión hasta las 17:00 horas del 14 de agosto.

“Comienza una semana de gran trascendencia, ya que no existen experiencias del uso del SEI a esta escala y con estos sectores poblacionales que van a tener la oportunidad de opinar.

“De 16 mil 548 personas

Voto anticipado

Se inscribieron a esta modalidad personas en el extranjero, en postración y en prisión preventiva.

19,327

capitalinos que participarán mediante voto anticipado.

65%

de quienes votarán de manera electrónica son mujeres.

inscritas, nos hace pensar que podemos tener una alta participación”, estimó.

De manera histórica, el IECM ha batallado para convencer a los vecinos que participen en la elección de proyectos de Presupuesto Participativo.

Las propuestas ciudadanas de 2023 y 2024 fueron elegidas al mismo tiempo. En ese lapso hubo una lista nominal integrada por 7 millones 85 mil 424 capitalinos, de los cuales, 421 mil 346 fueron votaron por la partida vecinal.